ADENDA N° 01 DEL CONTRATO N° 33/2016

PAVIMENTACIÓN, REPARACIÓN Y REGULARIZACIÓN ASFALTICA DE CALLES Y AVENIDAS DE LA CIUDAD DE PDTE. FRANCO (REPARACIÓN DE CAPA ASFÁLTICA EXISTENETE SOBRE LA AVDA. GUARANÍ)

Entre LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD PDTE. FRANCO, domiciliada en la Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Intendente Municipal el Ing. Roque Hernán Godoy Jara con Cedula de Identidad Nº 1.391.796 y el Secretario General el Sr. Miguel Ángel Faria Colman con Cedula de Identidad Nº751.865, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra la firma **CONSTRUCTURA RIO PARANA S.A.** con **RUC N°80020191-4,** domiciliada en Gral. Díaz N° 165 c/ San Blas – Ciudad del Este, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Daniel UmszaGuch, con Cedula de identidad N° 1.041.195, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE" acuerdan celebrar el presente Contrato para la "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
Reparación de capa asfáltica existente sobre la Avda. Guaraní.

2- Ampliar el Lote N° 4 del contrato N° 33/2016, al monto de Gs. 71.638.842 **(GUARANÍES: SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS.-)**

.

OBRA: REPARACIÓN DE CAPA ASFÁLTICA EXISTENTE SOBRE LA AVDA. GUARANÍ
DISTRITO: DE PRESIDENTE FRANCO
UBICACIÓN: AVDA. GUARANÍ.

(EN GUARANIES - IVA INCLUIDO)

ITEM	RUBRO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	Carpeta asfáltica 50kg/m2.	M2	1.794,74	38.777	69.594.633
2	Limpieza total	M2	1.794,74	1.139	2.044.209
MONTO TOTAL: SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS.-					**71.638.842**

3 - Las demás cláusulas y condiciones del Contrato quedan inalterables.----------

Ing. Roque Godoy
Intendente Municipal

Miguel A. Faria Colmán
Secretario General

DANIEL UMSZA G.
Representante Legal
Constructora Río Paraná
Sociedad Anónima

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Pdte. Franco, República del Paraguay, a los 04, días del mes de agosto del 2016.------

MIGUEL ÁNGEL FARIA COLMAN
SECRETARIO GENERAL

ING. ROQUE HERNÁN GODOY JARA
INTENDENTE MUNICIPAL

ING. DANIEL UMSZAGUCH
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCTORA RIO PARANÁ S.A.

DANIEL UMSZA G.
Representante Legal

Constructora Río Paraná
Sociedad Anónima